

63307 - La igualdad desde una perspectiva de género

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 63307 - La igualdad desde una perspectiva de género

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria
590 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Geografía e Historia
591 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Filosofía
592 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Economía y Empresa
593 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Matemáticas
594 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Tecnología e Informática
595 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Biología y Geología
596 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Física y Química
597 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Castellana y Literatura. Latín y Griego
598 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Extranjera: Francés
599 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Lengua Extranjera: Inglés
600 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Música y Danza
601 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Procesos Industriales y de Construcción
602 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Administración, Marketing, Turismo, Servicios a la

Comunidad y FOL

603 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Procesos Sanitarios, Químicos, Ambientales y Agroalimentarios

Créditos: 3.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El sentido de esta asignatura se justifica en un contexto social caracterizado por la necesidad de implementar y generalizar modelos de relaciones caracterizados por la equidad y la igualdad de género que en el contexto educativo, como espacio socializador, es imprescindible llevar a la práctica y transferirlo a todo ámbito vital. El contexto educativo tiene, por supuesto, un papel relevante en la prevención de la violencia de género y el futuro profesor de enseñanzas medias debe conocer los recursos y estrategias de prevención más adecuados.

2. Resultados de aprendizaje

- Conocer el proceso de construcción social de los géneros, sus implicaciones y consecuencias en la sociedad.
- Analizar la situación de mujeres y hombres en distintas esferas de la realidad social (política, trabajo y cultura).
- Saber enseñar a cuestionar y deconstruir los patrones culturales patriarcales sobre hombres y mujeres existentes, aportando un nuevo modelo para la construcción de género en equidad.
- Conocer y analizar algunas de las propuestas, experiencias y recursos que se están desarrollando en contextos socioeducativos para prevenir la violencia de género.
- Ser capaz de analizar y contrarrestar el impacto de los medios publicitarios y de ocio que puedan deteriorar la equidad entre géneros.
- Conocer la legislación y los protocolos actuales existentes en materia educativa para la prevención y el tratamiento de la violencia de género en el ámbito educativo.
- Ser capaz de diseñar propuestas educativas que permitan fomentar, prevenir y tratar la igualdad de género en el ámbito educativo.

3. Programa de la asignatura

- Conceptos teóricos generales
- Identidad sexual e identidad de género
- Los roles y estereotipos de sexo-género
- La construcción social de los géneros
- El papel de los medios de comunicación en la construcción de las identidades de género
- Igualdad en la escuela, educación afectivo-sexual y coeducación.
- Violencia de género en contextos educativos y en la población adolescente: incidencia, causas y consecuencias.
- Socialización preventiva de violencia de género en el aula

4. Actividades académicas

Durante el desarrollo de la asignatura podrán realizarse las siguientes actividades:

- Clases magistrales.
- Lecturas complementarias a las explicaciones desarrolladas en grupo-clase.
- Búsqueda de información y documentación.
- Estudio individual.
- Elaboración de trabajos dirigidos grupales o individuales.
- Análisis de situaciones y experiencias.
- Resolución de problemas y casos.
- Asistencia a charlas/eventos relacionados con la temática de la asignatura.
- Prueba de evaluación.

5. Sistema de evaluación

Tipos de pruebas

Examen oral o escrito, trabajo dirigido y dossier de prácticas.

Criterios de evaluación

Tanto para la prueba escrita como para el trabajo dirigido y las prácticas se tendrá en cuenta el rigor conceptual, la coherencia y el apoyo en referencias en bibliografía básica sobre la asignatura, así como la adecuación a las normas ortográficas y de redacción.

El fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que la comisión de garantía adopte para estos casos.

Niveles de exigencia (requisitos para aprobar la asignatura)

Igualar o superar el 50% de la calificación máxima en cada tipo prueba

Ponderación:

La calificación obtenida en la prueba escrita supondrá el 40% de la calificación final.

Trabajo dirigido: 30%

Dossier de prácticas: 30%

Prueba global y segunda convocatoria

La evaluación global, siguiendo la normativa vigente, consistirá en una prueba de conjunto basada en una prueba escrita, que incluya el diseño y justificación de una propuesta que contribuya a prevenir o tratar la violencia de género en el alumnado de un grupo clase de enseñanza secundaria, así como un breve ensayo sobre uno de los contenidos de la asignatura.

En la segunda convocatoria cada estudiante podrá elegir entre una prueba de conjunto o la media entre la realización de las actividades previstas inicialmente, si únicamente tiene suspenso la prueba escrita.

Quinta y sexta convocatoria

Prueba de conjunto según las indicaciones en el apartado de prueba global.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4 - Educación de Calidad

5 - Igualdad de Género

10 - Reducción de las Desigualdades